

Resolución Jefatural

Lima,

07 OCT. 2019

VISTO:

El mensaje N° C-AMSTERDAM2019/00172 de 27 de setiembre de 2019;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de Visto, el Consulado General del Perú en Ámsterdam remitió la solicitud de baja de veinticuatro (24) bienes muebles en el inventario patrimonial del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme a los requisitos establecidos en la Directiva 002-2015 OGA/RE "Disposiciones para la Gestión de los Bienes Muebles Patrimoniales ubicados en los Órganos del Servicio Exterior";

Que, el numeral 5.5.1 de la Directiva N° 002-2015 OGA/RE señala que la baja es "la extracción física y contable de los bienes muebles dentro del registro patrimonial del MRE, que se aprobará mediante Resolución Jefatural (...)";

Que, mediante Informe Técnico N° 156-2019 PAT de 2 de octubre de 2019, la Oficina de Control Patrimonial evaluó la solicitud del Consulado General del Perú en Ámsterdam aprobando la baja de veinticuatro (24) bienes patrimoniales detallados en el anexo adjunto, por las causales de obsolescencia técnica y mantenimiento o reparación onerosa de conformidad con lo establecido en los numerales 5.5.1.2 y 5.5.1.3 de la Directiva N° 002-2015 OGA/RE "Disposiciones para la Gestión de los Bienes Muebles Patrimoniales ubicados en los Órganos del Servicio Exterior";

Que, asimismo, se otorga la conformidad para autorizar la destrucción de los bienes como acto de disposición final, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.6.1.5 de la Directiva N° 002-2015 OGA/RE;

Con el visado de la Oficina de Control Patrimonial de la Oficina General de Administración;

En uso de las atribuciones conferidas en los literales j) y k) del artículo 10° del Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, y el literal h) del artículo 32° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado mediante Decreto Supremo N° 135-2010-RE;



0579



Resolución Jefatural

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la baja de veinticuatro (24) bienes patrimoniales detallados en el anexo adjunto, pertenecientes al Consulado General del Perú en Ámsterdam por las causales de obsolescencia técnica y mantenimiento o reparación onerosa.

Artículo 2.- Disponer que la Unidad de Contabilidad de la Oficina de Finanzas y la Oficina de Control Patrimonial efectúen la baja correspondiente en los registros contables y patrimoniales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 3.- Autorizar, como acto de disposición final, la destrucción de los bienes patrimoniales dados de baja en el artículo 1° de la presente resolución, la misma que deberá efectuarse el día 21 de octubre de 2019 en la ciudad de Ámsterdam, a las 12:00 horas.

Artículo 4.- Designar al Jefe de Misión y al Administrador de Fondos del Consulado General del Perú en Ámsterdam para que suscriban el acta de destrucción correspondiente, la misma que deberá ser remitida a la Oficina General del Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores dentro de los cinco (5) días siguientes a su emisión.

Artículo 5.- Transcribir la presente resolución a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.

Regístrese y comuníquese,



JOSE RAÚL CORBERA TENORIO
Jefe de la Oficina General de Administración
Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Jefatural

ANEXO

ITEM	DENOMINACIÓN	COD. SBN	COD. PAT	DETALLE TÉCNICO					ESTADO	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO (\$/.)	CAUSAL BAJA	ACTO DE DISPOSICIÓN PROPUESTO	UBICACIÓN DEL BIEN	TIEMPO DE PERMANENCIA (desde)
				MARCA	MODELO	COLOR	SERIE	DIMENSIONES							
1	ARCHIVADOR DE METAL	746403890986	508425	SIN MARCA	DE 5 NIVELES	GRIS	-	1.00*1.00*2.00	MALO	1503.020102	218.95	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER AMSTERDAM	06/05/2011
2	ESTANTE ARCHIVADOR DE MADERA	746440160052	537749	BOSTON	CON PUERTAS	MARRON	BOSMA.NO	0.90*0.45*1.30	MALO	1503.020102	128.36	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER AMSTERDAM	06/05/2011
3	MESA DE REUNIONES	746452030099	523014	VEPA	SEMIQVALADA	MARRON	100056	2.13*1.20*0.80	MALO	1503.020102	102.64	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER AMSTERDAM	06/05/2011
4	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	740899505190	548786	HP	COMPAQ	NEGRO	00051-123-699-785	0.45*0.16*0.02	MALO	1503.020301	1.00	OBSOLESCENCIA TÉCNICA	DESTRUCCIÓN	CONPER AMSTERDAM	06/05/2011
5	PROYECTOR	952266440055	548780	SONY	BRAVIA	-	P-90943501-D	-	MALO	1503.020303	786.94	OBSOLESCENCIA TÉCNICA	DESTRUCCIÓN	CONPER AMSTERDAM	06/05/2011
6	TELEVISOR A COLORES	952285140408	548785	DAEWOO	DSL2003	-	GTS3MI0091	-	MALO	1503.020303	109.07	OBSOLESCENCIA TÉCNICA	DESTRUCCIÓN	CONPER AMSTERDAM	06/05/2011
7	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA	112263860381	548781	WHITE LINE	VK110	-	11603994	-	MALO	1503.020901	205.36	OBSOLESCENCIA TÉCNICA	DESTRUCCIÓN	CONPER AMSTERDAM	06/05/2011
8	HORNO	322257070073	518921	TEFAL	700	BLANCO	8456 72	0.25*0.20*0.23	MALO	9105.0301	213.50	OBSOLESCENCIA TÉCNICA	DESTRUCCIÓN	CONPER AMSTERDAM	06/05/2011
9	HORNO MICROONDAS	322260610239	518973	DAEWOO	KOR	BLANCO	6105/2	0.40*0.50*0.40	MALO	9105.0301	213.50	OBSOLESCENCIA TÉCNICA	DESTRUCCIÓN	CONPER AMSTERDAM	06/05/2011
10	IMPRESORA LASER	740841001223	548776	HP	LASER JET 1600	GRIS	CNBW62HH7K	0.38*0.39*0.42	MALO	9105.0301	336.00	OBSOLESCENCIA TÉCNICA	DESTRUCCIÓN	CONPER AMSTERDAM	06/05/2011
11	CAJA FUERTE	746418810203	511082	STAFFORD	6-70-97	GRIS	-	0.50*0.50*0.70	MALO	9105.0303	337.70	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER AMSTERDAM	06/05/2011
12	ESCRITORIO DE MADERA	746437121348	516206	BOSTON	COMBINACION	MARRON	-	1.60*0.80*0.80	MALO	9105.0303	210.00	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER AMSTERDAM	06/05/2011
13	ESCRITORIO DE MADERA	746437121350	516208	CASTELUN	COMBINACION	MARRON	100562	1.80*0.80*0.80	MALO	9105.0303	210.00	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER AMSTERDAM	06/05/2011
14	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	740899505575	556058	DELL	INSPIRON 660	NEGRO	8WCLCSJ	3.0 GHZ.	MALO	1503.020301	1.00	OBSOLESCENCIA TÉCNICA	DESTRUCCIÓN	CONPER AMSTERDAM	08/06/2012
15	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	740899505576	556059	DELL	INSPIRON 660	NEGRO	9WCLCSJ	3.0 GHZ.	MALO	1503.020301	1.00	OBSOLESCENCIA TÉCNICA	DESTRUCCIÓN	CONPER AMSTERDAM	08/06/2012
16	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483909543	563303	SIN MARCA	H-8325F	-	-	-	MALO	9105.0303	113.56	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER AMSTERDAM	30/11/2014
17	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483909544	563304	SIN MARCA	H-8325F	-	-	-	MALO	9105.0303	113.56	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER AMSTERDAM	30/11/2014
18	MONITOR LED	740880370007	563714	EWLETT PACKAR	2311X	-	3CQ21513FY	55*35*01	MALO	1503.020301	1.00	OBSOLESCENCIA TÉCNICA	DESTRUCCIÓN	CONPER AMSTERDAM	30/01/2015
19	ESTANTE DE METAL	746441861053	564232	SIN MARCA	SENCYS / JUMBO 175KG	-	-	90*176*40	MALO	9105.0303	70.96	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER AMSTERDAM	28/02/2015
20	ESTANTE DE METAL	746441861054	564233	SIN MARCA	SENCYS / JUMBO 175KG	-	-	90*176*40	MALO	9105.0303	70.96	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER AMSTERDAM	28/02/2015
21	ESTANTE DE METAL	746441861055	564234	SIN MARCA	SENCYS / JUMBO 175KG	-	-	90*176*40	MALO	9105.0303	70.96	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER AMSTERDAM	28/02/2015
22	ESTANTE DE METAL	746441861056	564235	SIN MARCA	SENCYS / JUMBO 175KG	-	-	90*176*40	MALO	9105.0303	71.00	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER AMSTERDAM	28/02/2015
23	MESA DE MADERA	746449325428	569885	SIN MARCA	DOCKSTA	-	-	1.05CM	MALO	9105.0303	735.21	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER AMSTERDAM	30/12/2016
24	ARMARIO DE MADERA	746405920707	570431	IKEA	BRIMNES	-	-	78X50X190 CM	MALO	9105.0303	520.48	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER AMSTERDAM	30/11/2017
TOTAL \$/.											4,842.71				

